



Consejo de Seguridad

Septuagésimo séptimo año

8951^a sesión

Jueves 20 de enero de 2022, a las 10.00 horas

Nueva York

Provisional

Presidente: Sra. Juul (Noruega)

Miembros:

Albania	Sr. Hoxha
Brasil	Sr. Costa Filho
China	Sr. Geng Shuang
Emiratos Árabes Unidos	Sra. Alhefeiti
Estados Unidos de América	Sr. DeLaurentis
Federación de Rusia	Sr. Polyanskiy
Francia	Sra. Broadhurst Estival
Gabón	Sr. Biang
Ghana	Sr. Agyeman
India	Sr. Tirumurti
Irlanda	Sra. Byrne Nason
Kenya	Sr. Kiboino
México	Sra. Buenrostro Massieu
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Kariuki

Orden del día

Cartas idénticas de fecha 19 de enero de 2016 dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por la Representante Permanente de Colombia ante las Naciones Unidas (S/2016/53)

Informe del Secretario General sobre la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia (S/2021/1090).

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

22-23519 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



Se abre la sesión a las 10.05 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Cartas idénticas de fecha 19 de enero de 2016 dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por la Representante Permanente de Colombia ante las Naciones Unidas (S/2016/53)

Informe del Secretario General sobre la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia (S/2021/1090)

La Presidenta (*habla en inglés*): De conformidad con el artículo 37 del Reglamento Provisional del Consejo, invito a la representante de Colombia a participar en esta sesión.

En nombre del Consejo, doy la bienvenida al Consejero Presidencial para la Estabilización y la Consolidación de Colombia, Excmo. Sr. Emilio José Archila.

De conformidad con el artículo 39 del Reglamento Provisional del Consejo, invito a los siguientes ponentes a participar en esta sesión: el Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia, Sr. Carlos Ruiz Massieu; y la Sra. Luz Marina Giraldo, excombatiente de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo, firmante del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera y lideresa en iniciativas de reincorporación.

El Consejo de Seguridad iniciará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2021/1090, que contiene el informe del Secretario General sobre la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia.

Recordando la última nota de la Presidencia del Consejo de Seguridad (S/2017/507) sobre sus métodos de trabajo, deseo alentar a todos los oradores, tanto a los que son miembros del Consejo como a los que no lo son, a que formulen sus declaraciones en un tiempo máximo de cinco minutos. En la nota 507 también se alienta a los ponentes a que sean breves y se centren en las cuestiones clave. En este sentido, se anima a los ponentes a limitar sus observaciones iniciales a entre siete y diez minutos. Asimismo, se recomienda encarecidamente a

todos que lleven mascarilla en todo momento, incluso al formular observaciones.

Doy ahora la palabra al Sr. Ruiz Massieu.

Sr. Ruiz Massieu (*habla en inglés*): Le agradezco, Sra. Presidenta, la oportunidad de presentar el último informe del Secretario General sobre la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia (S/2021/1090) y de poner al día al Consejo sobre los acontecimientos más recientes.

(continúa en español)

Me honra estar una vez más en compañía del Consejero Presidencial para la Estabilización y Consolidación, Sr Emilio José Archila, a quien le agradezco por su constante apoyo al trabajo de la Misión de las Naciones Unidas. Me complace igualmente contar con la presencia de Luz Marina Giraldo, una destacada lideresa en proceso de reincorporación, quien lamentablemente perdió a su esposo, también excombatiente, por causa de la violencia en 2019. Ella es un claro ejemplo de la reincorporación económica, social y política, y es importante tenerla el día de hoy en el Consejo.

(continúa en inglés)

Como se destaca en el informe del Secretario General (S/2021/1090), el quinto aniversario del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera brindó la oportunidad de celebrar sus logros, reconocer los desafíos persistentes y renovar el compromiso de lograr su implementación integral. La visita del Secretario General reafirmó la determinación de las Naciones Unidas de trabajar en aras del éxito del proceso de paz, para el cual el apoyo del Consejo ha sido claramente decisivo.

Es importante mantener ese impulso en un año clave, que ofrece nuevas oportunidades para consolidar la paz. En marzo, los colombianos votarán por un Congreso que, por primera vez, incluirá representantes de las 16 circunscripciones transitorias especiales de paz. Más de 400 candidatos se presentan para hacer que se escuchen las voces de los habitantes de regiones históricamente afectadas por la pobreza y los conflictos. Todos ellos han sido reconocidos como víctimas del conflicto, la mitad son mujeres y muchos de ellos son indígenas y afrocolombianos. Esta es una oportunidad histórica, prevista en el Acuerdo, que debe protegerse a fin de ampliar la democracia colombiana.

Mientras los partidos y organizaciones políticas llevan adelante sus campañas, las autoridades están

tomando medidas para garantizar elecciones pacíficas y participativas. A finales de diciembre de 2021, el Gobierno informó de sus estrategias destinadas a garantizar la seguridad de los más de 2.800 candidatos que se presentan a estas elecciones, así como de las condiciones generales para que los colombianos participen en los comicios. Es fundamental que se apliquen mejor las disposiciones sobre garantías de seguridad del Acuerdo para la celebración de estas elecciones, especialmente en las regiones priorizadas para su implementación, donde, lamentablemente, se siguen registrando actos de violencia. Por ejemplo, el Sistema Integral de Seguridad para el Ejercicio de la Política debe ponerse en marcha para proteger a los partidos y movimientos de todo el espectro político. Garantizar la seguridad y la protección de todos los candidatos es esencial, en particular para los que se presentan a las circunscripciones especiales que he mencionado anteriormente. Esperamos que todos los agentes políticos realicen sus campañas promoviendo un clima de respeto. Aprovecho esta oportunidad para invitarlos una vez más a participar en iniciativas que fomenten la no violencia y la no estigmatización en el proceso electoral.

Me complace informar de que el Consejo Nacional de Paz, integrado por instituciones del Gobierno y del Estado, así como por representantes de la sociedad civil, ha comenzado a aplicar hace poco la tan necesaria política de reconciliación, coexistencia y no estigmatización, prevista en el Acuerdo. Espero que esa política, que puede contribuir a la no repetición y a la reconstrucción del tejido social, se adopte y se ponga en práctica rápidamente.

La reincorporación política es el pilar esencial del proceso de paz. Como votantes, miembros de un partido, personas que ocupan cargos locales o congresistas, los hombres y las mujeres que dejaron las armas son ahora participantes activos en la democracia colombiana. Las próximas elecciones al Congreso ofrecerán una nueva oportunidad. Hago un llamamiento a las autoridades para que garanticen sus derechos políticos y su protección, especialmente en vista de la inseguridad y la estigmatización persistentes.

Durante los últimos cinco años, también se ha avanzado en la reincorporación socioeconómica de más de 13.000 excombatientes acreditados a través de un sinnúmero de iniciativas. Con el apoyo del sector privado y de la comunidad internacional, las entidades del Gobierno han desempeñado un papel importante mediante la prestación de asistencia financiera y técnica para iniciativas productivas. Para los excombatientes asentados

tanto en los primeros como en los nuevos espacios de reincorporación, es necesario acelerar el acceso a la tierra y a la vivienda para que sus esfuerzos puedan prosperar, incluida su labor conjunta con las comunidades de acogida, tan importante para la reconciliación a largo plazo.

Debemos estar atentos y centrarnos en las amenazas que siguen enfrentando los excombatientes. Aunque reconozco que se ha reducido el número de asesinatos en comparación con el año anterior, cada muerte es un golpe para la paz y hay que hacer todo lo posible para proteger a todos los excombatientes. Eso significa mejorar su seguridad individual, así como asegurar, en un sentido más amplio, las zonas afectadas por el conflicto, donde los actores armados ilegales siguen aprovechando la limitada presencia del Estado en algunas partes del país. El reciente traslado del antiguo espacio territorial de capacitación y reincorporación de La Macarena, como consecuencia de los deplorables actos de los actores armados ilegales, es un ejemplo de ello. Las iniciativas emprendidas por los excombatientes y las comunidades de acogida son blanco de actores armados ilegales, que ven la implementación del Acuerdo como una amenaza para sus intereses ilícitos.

El objetivo debe ser evitar que cualquier persona tenga que trasladarse a causa de la violencia. No obstante, los esfuerzos conjuntos del Gobierno, los excombatientes, las autoridades locales, las entidades del Estado y la comunidad internacional fueron fundamentales para que los excombatientes de La Macarena pudieran finalmente trasladarse sin que hubiera que lamentar consecuencias más graves. Esos esfuerzos seguirán siendo indispensables para garantizar que puedan proseguir su reincorporación con dignidad en el nuevo espacio. Espero que esa colaboración también permita promover el traslado de otros espacios de reincorporación que enfrentan riesgos similares, y que las autoridades garanticen la seguridad de las comunidades que se han quedado atrás.

Asimismo, pido un mayor apoyo a las familias supervivientes de los cientos de excombatientes asesinados. Durante su visita a Colombia, el Secretario General expresó sus condolencias a Luz Marina Giraldo, quien, a través de su fundación Sin Olvido, trabaja por los derechos de las parejas, los hijos y las hijas de exintegrantes de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP) que fueron asesinados durante su proceso de reincorporación.

(continúa en español)

Las acciones de grupos armados ilegales y de organizaciones criminales continúan sintiéndose en diferentes regiones, especialmente en aquellas priorizadas para la implementación del acuerdo de paz. Recientemente, la situación de seguridad en el departamento de Arauca se agravó sensiblemente como producto de acciones del Ejército de Liberación Nacional y grupos disidentes de las FARC-EP, lo que afectó a las comunidades locales y a los excombatientes que residen en la zona. Como el ejemplo de La Macarena, esta es otra muestra de la urgencia de fortalecer la presencia integral del Estado. Asimismo, es imprescindible la aprobación e implementación de la tan esperada política de desmantelamiento de los grupos ilegales. Entre ayer y hoy, se registraron dos nuevos hechos violentos: un carro bomba en Arauca y un ataque contra una patrulla militar en Antioquia.

Condeno una vez más las acciones de actores armados ilegales en contra de las comunidades, las instituciones civiles y la fuerza pública, y renuevo el llamado a que se respeten los principios humanitarios. Hechos como el reciente asesinato de Breiner Cucuñame, un menor indígena ambientalista y miembro de la Guardia Indígena del Cauca, deben llamar a actuar colectivamente para detener esta violencia sin sentido. Este llamado tiene una particular relevancia en un año en el que el país enfrenta el reto de llevar a cabo unas elecciones pacíficas y participativas. Hay que decirlo de manera muy clara: el espíritu del acuerdo final de paz es precisamente que no puede haber, en la Colombia de hoy, ninguna justificación para la violencia, como tampoco alternativa alguna al diálogo para resolver los conflictos.

(continúa en inglés)

De hecho, 2022 será también un año crítico para el sistema de justicia transicional creado por el acuerdo de paz. La Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas continúa con la ingente tarea de encontrar a miles de personas desaparecidas durante el conflicto, gracias principalmente a la información proporcionada por los actores que participaron en el conflicto. La Comisión de la Verdad se prepara para entregar su informe final, que la sociedad colombiana puede utilizar para reflexionar colectivamente sobre su pasado y preservar de la violencia a las generaciones venideras.

A su vez, continúa la labor de la Jurisdicción Especial para la Paz, con el fin de garantizar la defensa de los derechos de las víctimas a través de las aportaciones de quienes participaron en el conflicto. Se espera que la Jurisdicción Especial para la Paz dicte sus primeras

sanciones a finales de este año. Ahora que se acerca ese momento, la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia sigue preparando su verificación de las sanciones propias, de acuerdo con el mandato que le confirió el Consejo de Seguridad. Agradezco a la Jurisdicción Especial para la Paz y al Gobierno su cooperación constructiva en la preparación de la aplicación positiva de esa parte clave del proceso. El respaldo del Consejo de Seguridad al sistema de justicia transicional sigue siendo tan importante como siempre.

Como señaló el Secretario General durante su visita, cinco años después de su aplicación, el acuerdo de paz está echando raíces cada vez más profundas. El período que se avecina será crucial para que las partes y la sociedad colombiana redoblen sus esfuerzos y sigan ateniéndose a esa hoja de ruta para sanar las heridas del conflicto y superar sus causas.

La Presidenta (*habla en inglés*): Agradezco al Sr. Ruiz Massieu su exposición informativa.

Tiene ahora la palabra la Sra. Giraldo.

Sra. Giraldo: Un atento saludo a los integrantes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, a los delegados de los países que nos acompañan en esta sesión, a todas las demás personalidades aquí presentes y, especialmente, un saludo cargado de esperanza y sueños de paz para el pueblo colombiano. Agradezco a todos por permitirme estar aquí.

Deseo que, a través de mi voz, escuchen las voces de los y las firmantes y de las familias de ellos, que día a día se levantan mirando al sol con una plegaria de paz, solicitando fortalezas y bocanadas de aliento para proseguir en la ardua lucha por la construcción de paz, a pesar de las adversidades que sorteamos diariamente.

Vengo en nombre de Camila, de doña Daniela, de Esperanza y de Rosa, de todas las mujeres que han quedado viudas al perder a sus esposos y compañeros, quienes fueron líderes sociales, excombatientes asesinados firmantes o incluidos dentro del acuerdo de paz. Hoy también vengo en nombre de los hijos e hijas de la paz, refiriéndome a las niñas y los niños que nacieron en el marco del diálogo, así como aquellos que nacieron en medio de la confrontación y que ahora, por fin, hacen parte del seno familiar, pero especialmente vengo en nombre de los niños de la paz que han perdido a sus padres por ser líderes sociales o firmantes del acuerdo. En nombre de las víctimas de este conflicto armado que queremos acabar, pero que no nos ha sido posible, de aquellos que huyen despavoridos de los escenarios de la

confrontación armada, como sucede en estos momentos en Arauca o en las sabanas del Yarí, de aquellos que siguen abandonando sus hogares buscando proteger sus vidas, de aquellos que ante el flagelo de la guerra y la ruina económica no tienen más salida que padecer los vejámenes de un sistema excluyente, de aquellos excombatientes que, tras creer que en un proceso de paz se acabaría la guerra en Colombia, ahora son víctimas de una guerra que no terminó, de aquellos campesinos y líderes sociales que mueren sin ser parte de la guerra: por ellos luchó incansablemente, por ellos estoy aquí.

Cuando uno revisa el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, descubre que en ese documento de 310 hojas se menciona la palabra “familia” más de 92 veces, y esto no es una casualidad. Por el contrario, el Estado colombiano y nosotros los excombatientes, coincidimos en un interés común por reconocernos sin diferencia alguna y por garantizar la superioridad de los derechos inalienables del ser humano como cimiento para conseguir la armonía personal y la de nuestras familias. Pues fue precisamente ese, el sueño de tener una familia conformada por padres, madres e hijos que no combatían, lo que nos llevó, sin lugar a duda, a abandonar para siempre la lucha armada.

Cuando hacíamos la guerra cargábamos sobre nuestras espaldas maletas de campaña repletas de inconformidad por la desigualdad que se encontraba por doquier en Colombia. Hoy que tenemos paz, cargamos sobre nuestras espaldas la responsabilidad histórica de generar reconciliación, convivencia y tolerancia, aunque ahora directamente soportamos esa desigualdad que siempre recalamos y que nos llevó a la confrontación. Nuestro compromiso por la construcción de una paz perpetua y por la restauración de las víctimas del conflicto hace que cada día que vivimos en sociedad y cada paso que recorremos en la implementación del acuerdo de paz no olvidemos ni invisibilicemos a todos aquellos a quienes causamos daño a través de la guerra y por la que siempre, hasta el final de nuestros días, estaremos profundamente arrepentidos, por lo cual ahora estamos comprometidos de por vida para que esa violencia que nos ha hecho sufrir jamás vuelva a estar entre nosotros.

La implementación de lo acordado supone un indestructible compromiso de todos, porque la igualdad y la protección del pluralismo se garanticen sin ninguna discriminación, para que sea real y efectiva la adopción de medidas positivas en favor de los grupos discriminados o marginados, teniendo un enfoque territorial, diferencial y de género. Precisamente son la estigmatización, la

polarización y la discriminación social las que han impedido el cumplimiento de esos fines del estado social de derecho; han impedido que nuestros niños y jóvenes tengan acceso eficiente a unos servicios públicos como la educación superior, el acceso a los sistemas de salud, al sistema de seguridad social integral e, inclusive, al sistema financiero y al mercado laboral, pese a que, en el marco de este gran acuerdo, se consagraron como principios fundamentales la igualdad, el perdón y la reconciliación.

Sin embargo, la dura realidad nos muestra, con hechos fehacientes, un rechazo generalizado, una frivolidad no solo hacia nosotros sino hacia nuestros hijos —los hijos de la paz— quienes no tienen a su cargo la responsabilidad de los hechos acontecidos durante el conflicto, y mucho menos los hijos de los líderes sociales asesinados durante la implementación de lo acordado.

Por eso, hoy quiero hacer un llamado a la nación colombiana, para que los gremios y las federaciones de empresarios del sector privado, los sistemas de seguridad social integral, el sistema financiero, el sector educativo y los señores jueces civiles, laborales y de familia no olviden que el sistema transicional que nos lleva hacia la paz con legalidad exige de todos un enorme compromiso para que nuestras viudas e hijos de excombatientes asesinados reciban un trato de igualdad en la diferencia y, así, puedan acceder a unas garantías mínimas como el acceso a la educación superior, el acceso eficaz a los sistemas de salud, el acceso a la oferta laboral y financiera y el acceso a sistemas de derechos de seguridad social integral, por ejemplo, el derecho a una pensión de sobreviviente o a una renta básica a pesar de que la conformación de la familia del excombatiente o la unión marital de hecho no supere los dos años de convivencia, debido precisamente a que la muerte prematura y violenta de su padre o madre reincorporada fue antes de cumplir ese tiempo.

Quiero hacer un llamado al Gobierno colombiano para que no olvide tampoco que la palabra “familia” repetida 92 veces en el acuerdo significa que ella es el epicentro no solo de la sociedad, sino de todos los que hemos dejado las armas para creer fielmente en la democracia. La palabra “seguridad” citada en el convenio no solo se refiere a los medios y mecanismos capaces de brindar disuasión frente a los riesgos que corremos, sino que, de acuerdo a lo pactado, la seguridad también debe concebirse como un valor democrático y bajo la perspectiva del humanismo, que debe inspirar la actuación del Estado.

Hoy queremos recordar que el acuerdo está compuesto de una serie de acuerdos que, sin embargo,

constituyen un todo indisoluble, en el que el enfoque territorial aplicado debería evitar que suframos desplazamiento en las regiones y territorios para huir de las desapariciones forzadas, del homicidio, la amenaza y la falta de oportunidades.

Las mujeres viudas, las hijas y los hijos huérfanos en el posacuerdo constituyen una población especial sobre la que, con urgencia, debe consolidarse un enfoque diferencial y de género, un robusto plan que les impida caer en las trampas de pobreza, para que jamás sean objeto de ser cosificadas o víctimas de cualquier estereotipo de violencias de género o discriminación.

Por eso, la familia debe ser parte integral del concepto de seguridad, y no puede quedar escrita 92 veces como letra muerta en el acuerdo, así como tampoco las mujeres, niñas, niños y líderes que están siendo asesinados o sufren por ello. Pueden seguir siendo considerados como cifras de una tecnocracia que cree que el homicidio de líderes sociales y la afectación de las familias son solo el coste de un acuerdo que se ha tratado de hacer trizas a través de la violencia que persiste en los territorios.

La paz que buscamos y que todos queremos está entre nosotros porque, como decía mi esposo, la paz nace del alma.

He sufrido la guerra. He crecido en esperanza y amor. Firmamos nuestro compromiso de paz en el espacio territorial de capacitación y reincorporación Mariana Páez en aquel 2017, que nos llenaba de ilusión por ver a nuestra Colombia convertida en un territorio sin guerra. Llegué de la mano de mi amado compañero y esposo Alexander Parra. Con él firmamos nuestro compromiso de paz como una pareja iluminada por el amor. Nuestras miradas se encontraban en un destello sostenido de pasión, ternura y sueños de paz, lejos de la zozobra de la confrontación, pensando en la paz que nos brindaría la posibilidad de reunificar a nuestra familia y a nuestros hijos. Era la posibilidad de amarnos expresando y cumpliendo nuestras ideas y convicciones, sin la angustia del combate, del bombardeo, del odio, de la persecución. Sin embargo, desafortunadamente la guerra lo alcanzó, y por eso hoy estoy delante del Consejo.

Finalmente, hoy es un día importante, y me gustaría agradecer a la Misión de Verificación de las Naciones Unidas por su labor. Su rol ha sido fundamental para garantizar la implementación del acuerdo. Agradezco también a los países garantes y a la Presidencia noruega por esta invitación. Quisiera aprovechar la oportunidad para pedir a la comunidad internacional, desde el fondo de nuestras almas, que no nos deje solos.

La Presidenta (*habla en inglés*): Doy las gracias a la Sra. Giraldo por su exposición informativa.

Tienen ahora la palabra los miembros del Consejo que deseen formular declaraciones.

Sr. Kariuki (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Expreso mi agradecimiento al Representante Especial del Secretario General Ruiz Massieu por su exposición informativa y, como siempre, por su labor y la de su equipo. También doy las gracias a Luz Marina Giraldo por compartir con el Consejo su importante perspectiva personal como excombatiente y ahora participante activa en el proceso de reincorporación. También doy la bienvenida al Consejero Presidencial Archila, a quien agradezco que se haya unido a nosotros hoy y sus incansables esfuerzos en aras de la paz en la implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera.

Como se señala en el último informe del Secretario General (S/2021/1090), el quinto aniversario de la firma del acuerdo de paz, en noviembre, constituyó una importante oportunidad para que todas las partes interesadas en el proceso de paz de Colombia reflexionaran sobre los históricos avances logrados hasta la fecha y para que hicieran balance de los retos pendientes.

El Reino Unido se enorgullece de participar en las conmemoraciones, y nuestro Ministro para las Américas se unió a los actos en Antioquia, junto con el Secretario General y el Presidente Duque. Tras estas conmemoraciones, ahora tenemos la mirada puesta en el próximo periodo de aplicación de cinco años. Es importante mantener el impulso para hacer realidad todas las promesas del acuerdo y garantizar su aplicación constante y completa, especialmente durante el próximo periodo electoral.

El sistema de justicia transicional sigue siendo vital para ese proceso, y 2022 será un año crucial para que sus tres componentes cumplan sus mandatos. Reafirmamos nuestro apoyo constante a su importante labor. Esperamos el informe final de la Comisión de la Verdad, así como la primera sentencia que dictará la Jurisdicción Especial para la Paz. Ambos marcarán un hito importante en el proceso de reconciliación de Colombia y en la obtención de justicia para las víctimas.

Acogemos con satisfacción los preparativos realizados por la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia para asumir su mandato de verificar la aplicación de las sentencias dictadas por la Jurisdicción Especial para la Paz.

En el informe del Secretario General se señala que se ha reducido el número de asesinatos de excombatientes de 2020 a 2021. Aunque esta tendencia a la baja es positiva, todos los aquí sentados estamos de acuerdo en que un solo asesinato de este tipo ya es demasiado. Expresamos nuestra preocupación por el aumento de las amenazas por parte de los grupos armados ilegales, que han provocado el traslado de excombatientes y sus familias desde los antiguos espacio territorial de capacitación y reincorporación.

Seguimos preocupados por los asesinatos y amenazas persistentes contra líderes sociales y medioambientales, defensores de los derechos humanos, mujeres líderes y miembros de comunidades indígenas y afrocolombianas. Esta misma semana nos ha conmocionado y entristecido la trágica noticia del asesinato de un activista medioambiental indígena de tan sólo 14 años.

Instamos al Gobierno colombiano a que siga intensificando sus esfuerzos para aumentar la protección y la seguridad y mejorar la presencia del Estado en las zonas afectadas por el conflicto, y a que fortalezca las instituciones que pueden investigar y perseguir a los criminales responsables de esa violencia. También reiteramos la necesidad de que todas las instituciones actúen ante las alertas tempranas de la Oficina del Ombudsman.

De cara a las elecciones, pedimos a todos los agentes políticos que tomen medidas para garantizar que sean pacíficas e inclusivas. En particular, esperamos que los 16 escaños en el Congreso para las víctimas brinden una nueva oportunidad para potenciar su voz en los procesos legislativos y en la implementación de la paz.

Las partes en el acuerdo han demostrado lo que se puede conseguir en cinco años a través del diálogo constructivo y de la cooperación. No podemos dar por sentados los logros alcanzados hasta ahora. Debemos protegerlos y aprovecharlos.

El Reino Unido sigue plenamente determinado a trabajar con el Gobierno colombiano y con otros asociados y partes interesadas en la labor que desempeñan para garantizar una paz duradera.

Sra. Byrne Nason (Irlanda) (*habla en inglés*): Quiero empezar dando una calurosa bienvenida al Consejo al Consejero Presidencial Archila. Nos alegramos de que nos acompañe hoy aquí y le damos una cordial bienvenida. Vuelvo a expresar mi agradecimiento al Representante Especial Ruiz Massieu y a su equipo. Por otra parte, las poderosas palabras que ha pronunciado hoy la señora Giraldo no caerán en el olvido y, en

respuesta a su último punto, tampoco ella, y se lo agradezco sumamente.

También deseo felicitar a las partes del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera por haberse unido en noviembre para conmemorar la paz y los impresionantes resultados de cinco años de esfuerzo comunitario. Sobre todo, quiero felicitar al pueblo colombiano por su constante determinación de promover la paz, la justicia y la reconciliación.

Hoy centraré mi intervención en tres aspectos importantes e interconectados de la trayectoria actual de Colombia hacia una paz sostenible.

En primer lugar, en el próximo año se producirán importantes avances en materia de justicia transicional. Acompañamos a las instituciones mientras intensifican su labor en pro de la verdad, la justicia y la reconciliación centrándose en las víctimas y los supervivientes. En particular, valoramos la Jurisdicción Especial para la Paz y esperamos el informe final de la Comisión de la Verdad. La sanación que producen la verdad y la reconciliación es esencial y brindará una base para una paz inclusiva, estable y duradera para todos los colombianos.

En segundo lugar, de cara a las próximas elecciones y a la transición que se avecina, no podemos dejar de insistir en la importancia de que la aplicación en curso del acuerdo de paz se reconozca como un valor común no negociable y no partidista. Instamos a que se siga dando prioridad a la aplicación integral del acuerdo de paz, incluso mediante la aprobación de legislación urgente en su apoyo. No hay tiempo que perder.

La creación de las circunscripciones electorales transitorias para la paz es un momento importante, así como, creemos, una expresión verdaderamente poderosa de la libre determinación para las víctimas y los supervivientes. Nos complace ver a 202 mujeres dando un paso adelante en esas circunscripciones. Es un hecho alentador.

Reconocemos la complejidad que puede llevar aparejada el proceso y acogemos con satisfacción el apoyo del Gobierno a esos nuevos distritos. También animamos al Gobierno y a todas las partes interesadas a que intensifiquen sus esfuerzos para garantizar el buen funcionamiento de las elecciones y la seguridad de todos los participantes. Recomendamos además que el Gobierno convoque el mecanismo de alto nivel con ese fin.

En tercer lugar, nos siguen preocupando los niveles inaceptables de inseguridad en demasiadas zonas de Colombia. No se puede permitir que las amenazas y la

intimidación de quienes se benefician de la inseguridad y la crisis socaven la democracia y pongan en peligro la consolidación de una paz duradera que tanto ha costado alcanzar. Condenamos enérgicamente los últimos ataques perpetrados por grupos armados ilegales contra las fuerzas de seguridad colombianas.

Condenamos categóricamente el asesinato de otros 10 excombatientes, entre ellos la líder indígena María Muñoz, cuyo marido ya había sido asesinado el pasado mes de junio, y el asesinato de otros 34 defensores de los derechos humanos.

El estremecedor asesinato el pasado viernes de un adolescente indígena activista del medio ambiente, Breiner David Cucuñame, de 14 años, es un verdadero despropósito. La persecución y el asesinato continuos de defensores de los derechos humanos y excombatientes son totalmente intolerables. Es necesario hacer frente a esa brutalidad y acabar con la impunidad.

Puede parecer un tópico decir que la aplicación integral del acuerdo de paz no aportará todas las soluciones necesarias para poner fin a la inseguridad. Sin embargo, puede abordar muchos de los problemas conexos. El acuerdo puede servir de hoja de ruta para abordar numerosas cuestiones pendientes y garantizar la presencia del Estado en zonas históricamente olvidadas. Ante todo, proporciona un espacio muy necesario para el diálogo continuo, fundamental para garantizar un futuro sostenible y pacífico para todos los colombianos.

Para concluir, recuerdo las palabras del Secretario General tras su reciente visita: la comunidad internacional tiene la obligación moral de garantizar el éxito de ese proceso de paz inspirador. Ahora que Colombia pasa a la siguiente fase de la aplicación, Irlanda reitera su apoyo continuo como asociado para la paz.

Sra. Broadhurst Estival (Francia) (*habla en francés*): Yo también quiero comenzar agradeciendo al Representante Especial del Secretario General Carlos Ruiz Massieu su exposición informativa. Asimismo, quisiera agradecer el testimonio conmovedor de la Sra. Luz Marina Giraldo y la presencia entre nosotros del Consejero Presidencial para la Estabilización y la Consolidación, Sr. Archila.

Hace unas semanas, celebramos el quinto aniversario del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, que representa un logro histórico. Colombia es un ejemplo para la comunidad internacional. Tras medio siglo de conflicto mortífero, los exguerrilleros depusieron

las armas y se convirtieron en un partido político. Actualmente, 13.000 excombatientes trabajan a diario para consolidar la paz. La Jurisdicción Especial para la Paz y la Comisión de la Verdad están allanando el camino hacia la reconciliación de toda una sociedad y situando a las víctimas en el centro del proceso.

El quinto aniversario ofrece una oportunidad para hacer un balance de la aplicación del acuerdo y poner de relieve los progresos realizados, pero también los problemas pendientes. Permítaseme retomar algunos aspectos.

En primer lugar, se aproximan las elecciones y, con ellas, el riesgo de que aumenten las tensiones. Por ello, es importante que las autoridades hagan todo lo posible para que las elecciones se celebren de manera segura e inclusiva. Para ello, es necesario garantizar la seguridad de las mesas de votación y de los candidatos, en particular en los 16 distritos electorales para la paz.

En segundo lugar, es sumamente alentador que el Fiscal de la Corte Penal Internacional haya concluido el examen preliminar sobre Colombia, iniciado en 2004. Mediante ese examen, Colombia se compromete a seguir llevando a cabo sus propias investigaciones. Saludamos los avances constantes del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición a ese respecto, en especial en las causas 01 y 03. Alentamos a todas las partes a participar en el proceso de esclarecer la verdad.

En tercer lugar, la violencia continua en Colombia representa el principal obstáculo para la paz. Cientos de excombatientes, defensores de los derechos humanos y dirigentes sociales han sido asesinados desde 2016, como se ha mencionado. Cada uno de esos asesinatos debilita la aplicación del acuerdo de paz. Por lo tanto, es importante reforzar la presencia del Estado en las zonas remotas y fortalecer las instituciones que pueden investigar y enjuiciar a los criminales. Pedimos a las autoridades que convoquen con mayor frecuencia a la Comisión Nacional de Garantías de Seguridad y que apliquen la política de desmantelamiento de los grupos armados.

En cuarto lugar, es evidente que para lograr la paz es necesario ofrecer oportunidades socioeconómicas viables y justas para todos. Acogemos con beneplácito los avances realizados. Se podría hacer más en relación con la reforma rural y con el acceso a la tierra y a la vivienda. Es importante asignar presupuestos significativos y adecuados a esas esferas. Los capítulos del acuerdo que tratan la inclusión y las cuestiones relativas a las mujeres son fundamentales a ese respecto y deben aplicarse. En general, las instituciones que se incluyen

en el acuerdo se han creado para favorecer el diálogo y deben reunirse con mayor frecuencia.

El acuerdo de paz se va afianzando de manera gradual y deseamos que sea irreversible; por ello consideramos que su aplicación plena es la mejor de las garantías.

Sra. Presidenta: Puede usted estar segura de que Francia, al igual que la Unión Europea, seguirá prestando su pleno apoyo a todos aquellos que en Colombia se movilizan a diario en favor de la paz.

Sr. Biang (Gabón) (*habla en francés*): Agradezco al Representante Especial del Secretario General Carlos Ruiz Massieu su informe actualizado (S/2021/1090). Asimismo, doy las gracias a la Sra. Luz Marina Giraldo por su testimonio conmovedor. Acojo con beneplácito la presencia entre nosotros del Consejero Presidencial para la Estabilización y la Consolidación, Sr. Emilio José Archila.

Cinco años después de la firma del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, que generó unas perspectivas de paz enormes y dotó a Colombia de una mejor dinámica política y económica, constatamos que el diálogo entre las partes en el acuerdo sigue siendo el punto de referencia para su aplicación, a pesar de los problemas persistentes, cuyos efectos se han visto agravados por la pandemia de enfermedad por coronavirus.

Este año representa un punto de inflexión en la aplicación de ese acuerdo histórico para Colombia, con la organización de las segundas elecciones desde su firma, de las cuales las legislativas se celebrarán en marzo y las presidenciales en mayo. Tomamos nota con interés de la creación de las instituciones estipuladas en el acuerdo con el fin de que esas elecciones se celebren adecuadamente, como los tribunales electorales de transición destinados a garantizar la transparencia del proceso. Alentamos las medidas que se están adoptando sobre el terreno orientadas a promover la participación de todas las poblaciones, incluidas las minorías étnicas, en particular en las regiones que se vieron excluidas a causa de los conflictos armados.

Saludamos los resultados alentadores del sistema de justicia transicional innovador creado por el acuerdo. Ese sistema está demostrando ser una base prometedora para una reconciliación y una paz duraderas. El reciente acuerdo firmado entre el Presidente de Colombia y el Fiscal de la Corte Penal Internacional demuestra el compromiso de las autoridades nacionales de seguir aplicando ese componente importante del acuerdo de paz, en colaboración estrecha con las Naciones Unidas.

Con respecto al componente de la reforma rural integral, que es uno de los pilares fundamentales del acuerdo final, mi delegación encomia las importantes inversiones que ha realizado el Estado de Colombia: más de 2.600 millones de dólares destinados a programas rurales en numerosos proyectos que representan el 58 % de la suma destinada a ese sector. Alentamos al Gobierno colombiano a hacer avanzar las reformas previstas, en especial en el ámbito de la tenencia de la tierra. Esas reformas desempeñan un papel fundamental a la hora de acelerar la reincorporación de los exguerrilleros y garantizar su conversión económica.

Mi delegación está preocupada por el recrudecimiento de los actos de violencia y de delincuencia que se siguen registrando en algunas localidades y que impiden avanzar hacia la aplicación del acuerdo, en detrimento de la población de localidades donde la violencia endémica ya es un factor de fragilidad. Esos actos se dirigen principalmente contra los dirigentes políticos de las filas de los excombatientes, y en particular a las minorías y a los afrodescendientes. En los últimos días, se ha informado del asesinato de hasta 100 defensores de los derechos humanos. Por lo tanto, es fundamental reforzar la seguridad de los excombatientes a fin de consolidar la aplicación del acuerdo final y evitar la inseguridad resultante del desplazamiento masivo de personas que huyen de la violencia.

Con esa perspectiva, apoyamos la continuación del diálogo entre las partes, en el marco del Consejo Nacional de Reincorporación, orientado a resolver los aspectos prácticos que permitirán la reincorporación efectiva de los exguerrilleros, sobre todo el mecanismo judicial destinado a resolver las disputas sobre las tierras, la reforma del acuerdo, la reforma de la Jurisdicción Especial para la Paz en Colombia y las reformas del proceso de restitución de tierras. Hacemos un llamamiento a los dos grupos disidentes de las FARC-EP y a sus dirigentes para que depongan las armas y participen de forma activa en el proceso de paz.

Expresamos nuestro agradecimiento por el enfoque de género adoptado en el acuerdo de paz y alentamos los esfuerzos de Colombia encaminados a dar respuestas adecuadas a los problemas relacionados con la aplicación de las disposiciones relativas al género y a aumentar la participación de las mujeres en la aplicación del acuerdo. Urge poner fin a los actos de violencia sexual y de género cometidos contra mujeres y niñas por los exmiembros de las FARC-EP y las fuerzas del orden público, así como a los feminicidios, cuya tasa sigue siendo muy elevada. Esos actos son inaceptables y

pedimos a las autoridades que adopten medidas firmes contra los responsables.

Para concluir, quisiera reiterar el pleno apoyo de mi país a los esfuerzos realizados hasta la fecha, encaminados a aplicar el acuerdo de paz, y espero que aumente el impulso generado durante el proceso gracias a la inclusividad y la buena fe de todas las partes.

Sr. Costa Filho (Brasil) (*habla en inglés*): Permítaseme comenzar expresando nuestro profundo agradecimiento al Representante Especial del Secretario General, Sr. Carlos Ruiz Massieu, por la información actualizada que ha presentado hoy, así como a la Sra. Giraldo, que ha ofrecido un testimonio sincero. Asimismo, doy la bienvenida al Consejo al Consejero Presidencial para la Estabilización y Consolidación de Colombia, Sr. Archila.

Es un gran honor tomar la palabra para hablar de la aplicación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera. Como país vecino, el Brasil encomia al pueblo colombiano por la labor destacable que está realizando para cerrar viejas heridas y cimentar un camino de paz y prosperidad que unifique a todo el país. La paz en Colombia es un logro de su sociedad. La decisión de Colombia de hacer a las Naciones Unidas partícipes del seguimiento de la aplicación del acuerdo de paz y la transparencia que el país ha mostrado a lo largo del camino son un testimonio del compromiso de Colombia con la paz. Por lo que se refiere al Consejo, es necesario que cumpla de manera estricta el mandato a fin de fomentar la confianza entre la comunidad internacional y las partes en Colombia.

En efecto, el Consejo de Seguridad ha desempeñado un papel muy importante para aumentar la confianza en que la paz es posible y en que se aplicará de forma debida. Consideramos que el Consejo no puede perder de vista ese aspecto a la hora de ocuparse de este asunto. Cabe considerar que este caso ejemplar aporta al Consejo herramientas y principios a los que puede recurrir en su labor futura. Una de las enseñanzas extraídas en Colombia es que el Consejo puede servir de catalizador para sentar a las partes a la mesa y que, sin la debida implicación y responsabilización de las partes en el conflicto, hay menos posibilidades de que la paz sea duradera, incluso con años de presencia militar sobre el terreno.

Como se menciona en el informe del Secretario General (S/2021/1090) y destaca el Representante Especial Ruiz Massieu, y de lo cual la Sra. Giraldo ha

dado un testimonio elocuente, la paz ha echado raíces en Colombia. A medida que nos acercamos a unas nuevas elecciones presidenciales, el Brasil confía en que el acuerdo haya logrado infundir estabilidad institucional y que, en consecuencia, su aplicación siga siendo una prioridad para el Palacio de Nariño durante el mandato del Gobierno entrante.

Además, el informe subraya que es necesario abordar de manera adecuada las causas profundas del conflicto en Colombia con el fin de que la sociedad colombiana pueda al fin pasar página. En ese sentido, nos complace que Colombia haya mostrado su voluntad de mejorar las políticas sociales en zonas antes desatendidas, gravemente afectadas por decenios de conflicto. Si bien queda mucho por hacer, el Brasil confía en que Colombia va por buen camino. De los 15 años previstos para su aplicación plena, solo han transcurrido 5 desde la firma del Acuerdo.

Colombia ya ha mostrado y demostrado de manera sistemática su voluntad política de avanzar y aumentar la presencia del Estado donde sea necesario. Por ejemplo, hasta la fecha ha invertido 2.600 millones de dólares en la reforma rural y la sustitución de cultivos. El Brasil es plenamente consciente de los problemas socioeconómicos, geográficos y logísticos a los que se enfrenta el Gobierno colombiano para llegar a la totalidad de su territorio, ya que tenemos muchos problemas en común a la hora de atender a la población de todo nuestro país. Sin embargo, el Brasil está seguro de que Colombia dispone de los conocimientos, los medios y los recursos necesarios para superar esos problemas.

Asimismo, cabe mencionar que Colombia y la Corte Penal Internacional firmaron un acuerdo de cooperación que define las responsabilidades de ambas partes con respecto a la justicia transicional y que constituye el primer acuerdo de ese tipo entre la Corte y un Estado parte. El Brasil confía en los esfuerzos de Colombia encaminados a garantizar la seguridad de los excombatientes, fortalecer sus políticas relativas a las mujeres, las poblaciones indígenas y los afrodescendientes, y asegurar el debido funcionamiento del sistema de justicia transicional, con el que estamos seguros de que el Gobierno colombiano seguirá cooperando plenamente.

Sr. Tirumurti (India) (*habla en inglés*): En primer lugar, permítaseme sumarme a otros oradores para saludar la participación del Consejero Presidencial para la Estabilización y la Consolidación de Colombia, Sr. Archila, en la sesión de hoy del Consejo de Seguridad. Doy las gracias al Representante Especial del Secretario

General Ruiz Massieu por su exposición informativa. Apreciamos su dedicación y contribución al proceso que tiene lugar en Colombia. También doy las gracias a la Sra. Giraldo por su exposición informativa.

Es la primera vez que nos reunimos desde noviembre de 2021, en que se conmemoró el quinto aniversario del histórico Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera. Nos sumamos a otros oradores para felicitar al pueblo de Colombia por los avances rápidos que sigue logrando en el camino de la paz y el desarrollo desde la firma del acuerdo para poner fin al conflicto y forjar una paz duradera.

Los progresos realizados en la aplicación del Acuerdo, en especial en los últimos tres meses, son alentadores. Ahora que se acercan las elecciones al Congreso de Colombia, que tendrán lugar en marzo, la promulgación de la ley por la que se crean 16 circunscripciones transitorias especiales de paz ha ofrecido una oportunidad importante para que las poblaciones históricamente excluidas participen en las elecciones. También es alentador ver que un número récord de 202 mujeres han presentado sus candidaturas para las elecciones. Nos complace observar que las alianzas políticas han incluido la aplicación del acuerdo de paz dentro de sus prioridades políticas y plataformas de agenda. Asimismo, es alentador presenciar un activismo renovado en la cámara legislativa, en la que miembros de la coalición gobernante y de la oposición han presentado proyectos de ley sobre cuestiones relacionadas con la aplicación del acuerdo de paz.

Los primeros procesamientos de la Jurisdicción Especial para la Paz, las nuevas condenas de la Unidad Especial de Investigación y las continuas medidas de protección de la Unidad Nacional de Protección reflejan los avances en la esfera de la justicia transicional. Eso ha sido debidamente reconocido con el cierre del examen preliminar de la Corte Penal Internacional sobre Colombia, activo desde 2004. Tenemos la esperanza de que esos acontecimientos permitan aumentar el apoyo al proceso de paz, incluida la reincorporación de los excombatientes.

La aplicación del acuerdo de paz y el proceso de reincorporación han mantenido una trayectoria positiva en términos generales. Por ello, agradecemos al Gobierno colombiano su compromiso firme de hacer efectivas las disposiciones del acuerdo de paz.

Sin embargo, todavía existen obstáculos que dificultan la aplicación de ciertos aspectos del acuerdo de paz.

Los enfrentamientos entre los grupos armados ilegales — incluidos varios grupos disidentes de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo— por el control territorial y las rutas estratégicas del tráfico ilegal, siguen siendo preocupantes. Esos enfrentamientos han exacerbado la violencia, en particular en las zonas afectadas por el conflicto, y deben cesar por completo.

Las amenazas, los asesinatos y el consiguiente desplazamiento de los cooperativistas están afectando las iniciativas de reincorporación. Nos tranquiliza que las autoridades colombianas estén tomando las medidas adecuadas para aplicar las garantías de seguridad, vivienda y tierra consagradas en el Acuerdo.

Para la India, Colombia es un asociado bilateral importante en América Latina. La visita de la Vicepresidenta y Ministra de Relaciones Exteriores de Colombia, Sra. Marta Lucía Ramírez, a la India en octubre, precedida por la visita de la Ministra de Estado de Relaciones Exteriores y Cultura de la India, Sra. Meenakshi Lekhi, a Colombia en septiembre, ha ayudado a fortalecer y ampliar los lazos bilaterales existentes entre la India y Colombia. Como amiga y asociada de larga data de Colombia, la India seguirá mostrando su solidaridad con el pueblo y el Gobierno colombianos.

Para concluir, quisiera subrayar que, si bien el proceso de paz en Colombia continúa siendo una fuente de inspiración, la comunidad internacional debe seguir asumiendo su responsabilidad de apoyar al Gobierno y al pueblo de Colombia en su camino hacia la consolidación y el sostenimiento de la paz.

Sr. Agyeman (Ghana) (habla en inglés): Doy las gracias al Representante Especial Carlos Ruiz Massieu por su exposición informativa sobre los recientes acontecimientos ocurridos en Colombia y por aportar una mayor claridad al último informe que presenta cada 90 días el Secretario General sobre la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia (S/2021/1090). Asimismo, doy las gracias a la Sra. Luz Marina Giraldo, excombatiente de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP) y líder de las iniciativas de reincorporación, por sus perspectivas constructivas sobre la situación en Colombia, que sin duda enriquecerán las deliberaciones del Consejo. Asimismo, es un placer saludar la participación en esta sesión del Consejero Presidencial para la Estabilización y la Consolidación de la República de Colombia, Excmo. Sr. Emilio José Archila.

Hace dos meses, el pueblo de Colombia y la comunidad internacional vivieron un hito importante en

su búsqueda digna de una paz duradera y sostenible. La conmemoración del quinto aniversario de la firma en 2016 del histórico Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera abrió un capítulo positivo para todos los colombianos y cimienta aún más su determinación de trabajar para que el proceso de paz arraigue en profundidad en Colombia.

Las valiosas enseñanzas extraídas en los últimos cinco años deberían reforzar nuestra convicción de que la construcción y la consolidación de la paz y la verdadera reconciliación pueden lograrse de manera gradual y con determinación. Eso no puede conseguirse por ciencia infusa. Por ello, Ghana felicita al Gobierno de Colombia, a los dirigentes del partido Comunes, a los responsables del sistema de justicia transicional, a los dirigentes de la sociedad civil, a las víctimas del conflicto armado, a los excombatientes de las FARC-EP, a las instituciones del Estado, al mundo académico y a la comunidad internacional, así como a la sociedad colombiana en general, por participar de forma activa en los esfuerzos de consolidación de la paz.

Nos complace observar que el pueblo colombiano está utilizando las estructuras e instituciones del Estado para promover el diálogo y fomentar la confianza. Como sabemos, las instituciones del Estado fuertes, dinámicas e inclusivas tienen la capacidad duradera de salvaguardar los intereses de los ciudadanos y están bien preparadas para proteger los derechos y la dignidad de todas las personas, en especial de las personas vulnerables y de las pertenecientes a las minorías. Es fundamental que todos los agentes implicados en el proceso de paz colombiano reconozcan que tienen la responsabilidad común no solo de consolidar la paz, sino también de garantizar que todos los colombianos, sin excepción, disfruten de los beneficios y dividendos tangibles del acuerdo de paz.

En los próximos meses, el apoyo del Consejo será vital para hacer frente a los problemas y riesgos que persisten en el proceso de paz colombiano, que para muchos sigue siendo frágil. La aplicación plena y completa de todas las disposiciones del acuerdo final será fundamental. No debe haber lugar para la selectividad, que podría ser contraproducente y hacer fracasar la aplicación del acuerdo final.

A ese respecto, Ghana insta en primer lugar a priorizar las disposiciones del acuerdo relativas al género. Las partes en el acuerdo final deben colaborar para proteger la participación y potenciar el papel de las mujeres líderes

implicadas en el proceso de paz. Las mujeres líderes en Colombia actúan como facilitadoras y colaboradoras en materia de paz, y no son una carga para el proceso.

En segundo lugar, se debe acelerar la reincorporación económica y social de los excombatientes indígenas y afrocolombianos, incluidos todos los grupos vulnerables que se han visto gravemente afectados por el conflicto armado.

En tercer lugar, debe haber cooperación y respeto plenos en el sistema de justicia transicional como garante clave de una paz y reconciliación duraderas.

En cuarto lugar, alentamos al Gobierno colombiano y, de hecho, a todos los agentes a que garanticen la participación política inclusiva y el avance de todas las reformas institucionales y democráticas, ya que constituyen una verdadera vía para construir una paz estable y duradera. Las próximas elecciones parlamentarias y presidenciales de este año ofrecen otra oportunidad especial para que los colombianos impulsen sus aspiraciones democráticas. En el período de la campaña no debe haber actos de división que desemboquen en violencia.

En quinto lugar, nos preocupa que, incluso en un período posterior al acuerdo, los excombatientes indígenas y afrocolombianos, incluida la población civil, sigan sufriendo las consecuencias de la violencia. Queremos afirmar que no existe alternativa a la cesación plena de las hostilidades. Hacemos un llamamiento firme a todos los grupos disidentes y a otros grupos armados ilegales para que abandonen su lucha armada y abracen el diálogo, sumándose al proceso de paz sin condiciones previas, a fin de evitar que el país vuelva a verse sumido en un conflicto innecesario.

Por último, instamos a la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia y a todo el equipo de las Naciones Unidas en el país a que sigan impulsando sus mandatos y programas respectivos, a fin de apoyar los esfuerzos de aplicación de las disposiciones relacionadas con la paz, incluso en materia de reincorporación, garantías de seguridad, justicia transicional, reforma rural y medios de vida alternativos.

Sr. Polyanskiy (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Saludamos la primera participación en una sesión del Consejo de la Sra. Luz Marina Giraldo, participante en el proceso de paz y firmante del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, así como la del Consejero Presidencial para la Estabilización y la Consolidación, Sr. Emilio José Archila.

Agradecemos al Jefe de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia, Sr. Carlos Ruiz Massieu, la presentación del informe del Secretario General relativo a la situación en el país (S/2021/1090) y sus valoraciones.

El período sobre el que se informa abarca un hito, a saber, el quinto aniversario de la firma del histórico acuerdo final. No nos cansaremos de repetir que el acuerdo no solo representó el fin tan esperado de medio siglo de conflicto armado interno, sino que además sirvió para asegurar que el proceso de paz contara con el apoyo de la comunidad internacional, incluido el Secretario General de las Naciones Unidas y el Consejo de Seguridad.

Para el pueblo colombiano, que sufría desde hacía mucho tiempo, existían grandes posibilidades de una recuperación posconflicto gradual. La visita del Secretario General Guterres a Colombia el pasado año reafirmó aún más el apoyo internacional al acuerdo final. Como invitado de cortesía, el Secretario General se centró durante su viaje principalmente en los logros alcanzados en los cinco años transcurridos desde la firma del acuerdo. Sin embargo, no es un secreto para los miembros del Consejo de Seguridad que al Gobierno aún le queda mucho por hacer para cumplir sus compromisos. Esa misma conclusión se desprende claramente del informe del Secretario General.

Tradicionalmente, las cuestiones problemáticas incluyen la seguridad de la población civil, incluidos los defensores de los derechos humanos y los participantes en el proceso de paz, y su reincorporación económica, política y jurídica, así como los programas de reforma agraria y sustitución de cultivos.

Evidentemente, los problemas más graves pertenecen a la esfera de la seguridad. Como consecuencia de los ataques de los grupos armados ilegales, 12.000 personas más se vieron obligadas a abandonar sus lugares de residencia permanente durante el trimestre sobre el que se informa. Solo en el último año, se han producido 56 masacres que se saldaron con más de 222 víctimas. Desde la firma del Acuerdo Final, más de 303 signatarios del proceso de paz que habían depuesto las armas han sido asesinados. ¿Se ha llevado ante la justicia a los responsables de esos crímenes tan terribles?

Lo que nos parece bastante preocupante es que, según el informe, de los 13.000 procesados en la Jurisdicción Especial para la Paz, las tres cuartas partes sean excombatientes de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo, mientras que solo la cuarta parte pertenecían a las fuerzas de seguridad del Estado.

Debemos ser conscientes de que la totalidad de esas cuestiones complejas no resueltas solo permite una valoración prudente de los resultados de la aplicación del acuerdo final en su quinto aniversario. Al mismo tiempo, observamos que se han logrado algunos avances en una serie de esferas del proceso de consolidación de la paz. En ese contexto, expresamos nuestro pleno apoyo a la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia, así como a los países garantes del acuerdo final, a saber, Cuba y Noruega.

Al mismo tiempo, no podemos sino coincidir con las conclusiones del informe del Secretario General en las que se indica que el proceso de consolidación de la paz en Colombia sigue estando en peligro. Uno de los problemas clave señalados por el Secretario General son los factores arraigados que causan divisiones en la sociedad colombiana. Los colombianos no deben olvidarlos, a fin de evitar que resurjan los conflictos internos.

No podemos dejar de reiterar que no se puede lograr una paz genuina en el país sin incluir a todos los agentes principales. En ese contexto, los escasos datos incluidos en el informe relativos a la falta de negociaciones entre el Gobierno y el Ejército de Liberación Nacional son insatisfactorios. Las partes colombianas deben empezar a buscar vías de diálogo sin condiciones previas y sobre la misma base que en el anterior proceso de negociaciones con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia. Eso significa que las conversaciones deben iniciarse y llevarse a cabo independientemente de las modalidades del conflicto, como si este ni siquiera existiera.

Como de costumbre, recordamos que la normalización de las relaciones con la vecina Venezuela también podría ayudar a conseguir una paz y una estabilidad sostenibles en Colombia.

Entre otras cosas, es necesario para hacer frente al aumento de la delincuencia en las zonas fronterizas y podría ser una especie de seguro contra posibles incidentes de peligrosas consecuencias.

Por último, quisiera referirme a las elecciones que se celebrarán este año en el país: las parlamentarias en marzo y las presidenciales en mayo. Los preparativos están muy avanzados, y en ellos se basa todo el informe. Hemos tomado nota de que algunos agentes políticos han incluido la cuestión de la aplicación del Acuerdo Final en sus programas electorales. Sin embargo, no es suficiente. Es importante que las Naciones Unidas transmitan a todos los candidatos electorales y a las fuerzas políticas la importancia de atenerse estrictamente a este documento histórico.

Los colombianos, de forma independiente y sin interferencias externas, deben ejercer su derecho democrático a elegir a los dirigentes de su sociedad. Sin embargo, pedimos a los posibles candidatos a ocupar los puestos clave del Estado que recuerden que la comunidad mundial se formará su propia opinión sobre ellos evaluando, en primer lugar, la importancia y la viabilidad de su programa de consolidación de la paz. Esa es su responsabilidad primordial con la sociedad colombiana.

Todo Gobierno tiene la obligación de seguir cumpliendo escrupulosamente las obligaciones derivadas del acuerdo final de paz. Sustituir el acuerdo por programas unilaterales que no hayan sido convenidos por todos los participantes en el proceso de paz podría suponer un retroceso con consecuencias negativas a largo plazo. Como miembro permanente del Consejo de Seguridad, Rusia seguirá apoyando el proceso de paz colombiano para que sea sostenible e irreversible.

Sra. Alhefeiti (Emiratos Árabes Unidos) (*habla en árabe*): Ante todo, quisiera agradecer al Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia, Sr. Carlos Ruiz Massieu, su valiosa exposición informativa. También quisiera dar la bienvenida a la reunión de hoy al Consejero Presidencial para la Estabilización y la Consolidación de Colombia, Sr. Emilio José Archila, y a la Sra. Luz Marina Giraldo.

Felicitamos a la delegación de Noruega por su uso de tecnología avanzada para ayudar a los miembros del Consejo de Seguridad a comprender mejor la situación sobre el terreno. Alentamos iniciativas similares que contribuyan a la paz y la seguridad internacionales.

Como hemos escuchado hoy, Colombia ha logrado avances concretos en la implementación del histórico acuerdo de paz con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP). Acabamos de conmemorar el quinto aniversario del acuerdo y hemos examinado los progresos realizados hasta la fecha para apoyar el proceso de paz en Colombia. Sin embargo, siguen existiendo algunos desafíos. Destaco el pleno apoyo de los Emiratos Árabes Unidos al Gobierno y al pueblo de Colombia en su búsqueda de una paz sostenible. Los Emiratos Árabes Unidos también reiteran su apoyo a la Misión de Verificación de las Naciones Unidas y a su importante papel en Colombia.

En lo que se refiere a mantener los avances para lograr una paz duradera y sostenible en Colombia, nos gustaría centrarnos en tres esferas prioritarias.

En primer lugar, hay que crear las condiciones necesarias y seguras para que se celebren con éxito y de forma inclusiva las próximas elecciones de marzo y mayo y se garantice un diálogo constructivo entre las partes. En este sentido, tomamos nota de la aprobación reciente por el Gobierno de Colombia de una ley para incluir 16 Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz. Esto ha facilitado el aumento de la participación de los colombianos en las elecciones en todo el país. También encomiamos las medidas adoptadas por el Gobierno para elaborar una serie de estrategias de prevención y protección con el fin de garantizar la seguridad de las elecciones. No cabe duda de que estos pasos ayudarán a proteger la aplicación sostenible y completa del acuerdo de paz.

En segundo lugar, las estrategias nacionales deben seguir garantizando la inclusión y la participación de las mujeres y los jóvenes. La amplia participación de los jóvenes votantes colombianos en las elecciones municipales a los Consejos de Juventud les brinda la oportunidad de ser escuchados en sus comunidades. A su vez, eso refuerza su papel en la toma de decisiones sobre su futuro. Sin embargo, es preciso adoptar medidas cruciales para proteger a las mujeres en Colombia y promover su participación plena, significativa y segura, en particular a las excombatientes que desempeñan un papel fundamental en la consecución de la paz. Progresar es posible si se aplican las garantías de seguridad y las disposiciones de género que figuran en el acuerdo de paz.

Por último, abordar las amenazas y la violencia persistentes contra los líderes comunitarios, los antiguos integrantes de las FARC y los miembros de los partidos políticos debe seguir siendo una prioridad para que no se socaven los esfuerzos por lograr una paz duradera y completa en Colombia.

A pesar de la disminución del número de asesinatos en 2021 respecto al año anterior, en el informe del Secretario General (S/2021/1090), se señala que los actos de violencia persisten y pueden amenazar gravemente las posibilidades de reconciliación y reincorporación de los excombatientes en Colombia. Los actos de violencia incluyen los recientes enfrentamientos en la región de Arauca. Por lo tanto, hay que redoblar los esfuerzos para prevenir la repetición de estos actos de violencia, incluida la mejora de los mecanismos de alerta temprana. Los Emiratos Árabes Unidos elogian las medidas adoptadas por la Jurisdicción Especial para la Paz destinadas a avanzar en la aplicación de las garantías de seguridad y ofrecer una mejor protección a los excombatientes.

El apoyo a Colombia no debe limitarse al aspecto político, sino que es importante incluir el apoyo a los aspectos humanitario y de desarrollo, en particular habida cuenta de la repercusión de la enfermedad por coronavirus. Así se conservarían los progresos realizados por Colombia para promover la paz y la estabilidad. Esperamos seguir avanzando en cooperación con los miembros del Consejo.

Sr. Hoxha (Albania) (*habla en inglés*): Permítaseme dar la bienvenida al Consejero Presidencial para la Estabilización y la Consolidación de Colombia, Sr. Emilio José Archila, a la reunión de hoy.

Quisiera dar las gracias al Representante Especial del Secretario General, Sr. Carlos Ruiz Massieu, por su exposición informativa y a la Sra. Luz Marina Giraldo por sus aportaciones. Agradecemos la labor y la contribución de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia.

En noviembre se cumplió el quinto aniversario del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera. Ese acto histórico de valor y sabiduría representó un verdadero compromiso de esperanza e inspiración, no solo para Colombia. Fue ejemplo de cómo un compromiso verdadero puede producir resultados concretos y auténticos. Celebramos la presencia del Secretario General en la conmemoración de ese hito para demostrar el firme apoyo de las Naciones Unidas, a las que Colombia eligió involucrar acertadamente, y para hacer balance de la aplicación del acuerdo.

Nadie duda de que la consolidación de la paz es un camino largo, complejo y siempre exigente. Los ponentes han hecho referencia a varias dificultades. Sin embargo, creemos que los esfuerzos y los progresos realizados por el Gobierno y el pueblo de Colombia hasta ahora merecen nuestro debido reconocimiento y encomio. En el acuerdo se traza un itinerario claro para abordar las causas radicales del conflicto, sanar las profundas heridas causadas en más de cinco decenios de conflicto y evitar que se repitan las atrocidades. El sistema de justicia transicional establecido garantiza la justicia para las víctimas y los supervivientes. Lo consideramos una inversión importante para una paz duradera. A ese respecto, acogemos con satisfacción la labor de la Comisión de la Verdad, cuyo mandato ha prorrogado la Corte Constitucional hasta agosto de 2022 para que siga ocupándose de la cuestión de la responsabilidad individual por los crímenes cometidos durante el conflicto. Apoyamos ese proceso.

Como hemos escuchado hoy, quedan muchos retos por delante. Debemos redoblar los esfuerzos para contrarrestar la violencia contra las comunidades y las personas que participan en el proceso de justicia transicional. Debe establecerse plenamente la autoridad del Estado, y reforzarse cuando sea cuestionada por los grupos disidentes de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo. Hay que hacer más, como en el caso de la acción emprendida con éxito contra el Clan del Golfo, para romper los vínculos entre los grupos armados ilegales y las organizaciones criminales por el control social, territorial y estratégico, que agravan la violencia contra los civiles, incluidos los excombatientes, obstaculizan la aplicación y la gobernanza y alteran la vida de comunidades enteras. Garantizar la rendición de cuentas sigue siendo esencial para el éxito general de las disposiciones sobre garantías de seguridad del acuerdo final.

Las autoridades de Colombia deben seguir haciendo pleno uso de sus instrumentos institucionales de diálogo constructivo con las distintas partes para mantener el progreso en la gestión de los desafíos que surgen cuando se trata de poner fin al conflicto y construir una paz duradera. No hay alternativa al compromiso y el diálogo constantes, en particular en el contexto del Consejo Nacional de Reincorporación en lo que respecta a cuestiones clave, como la seguridad, la tierra y la vivienda, los proyectos productivos y las demás preocupaciones prioritarias de los excombatientes. Como hemos escuchado, la reincorporación política sigue siendo esencial.

Quisiéramos destacar la importancia y el papel que desempeñan las mujeres en la consolidación de la paz. Nos ha complacido escuchar a la Sra. Giraldo, líder en iniciativas de reincorporación. El hecho de que el 64 % de las mujeres excombatientes participen en proyectos productivos atestigua el enfoque de género utilizado en la aplicación del acuerdo y pone de manifiesto también la función indiscutible de las mujeres.

(continúa en español)

Colombia ha mostrado un ejemplo concreto de cómo poner fin a un conflicto terriblemente largo y sangriento. Está mostrando hoy lo que se necesita para construir la paz a través de la reconciliación, la reintegración y la justicia, invirtiendo en la vida de las personas en la construcción conjunta de un futuro común, en paz y seguridad. Colombia y los colombianos deben estar orgullosos de sus logros, y nosotros apoyamos sus esfuerzos.

Esperamos que las próximas elecciones de mayo traigan otro impulso en la implementación exitosa de

este proceso crucial para la Colombia de hoy y la Colombia de mañana.

Sra. Buenrostro Massieu (México): Agradezco al Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia. Sr. Carlos Ruiz Massieu, por su presentación y extendiendo mi reconocimiento a los integrantes de la Misión.

De igual forma, agradezco a Luz Marina Giraldo, representante de la sociedad civil, por compartirnos su experiencia como excombatiente y precursora de la paz y por su sentido testimonio. Igualmente, reconocemos la presencia del Sr. Emilio José Archila Peñalosa, Consejero Presidencial para la Estabilización y Consolidación de Colombia, y agradecemos también la posibilidad de experimentar a través de realidad virtual parte de cómo ha funcionado la implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera. Ello nos acerca de manera más directa a lo que sucede en el terreno.

En palabras del Secretario General, la firma del acuerdo de paz es una muestra de cómo “las sociedades pueden sanar las heridas de la guerra y ofrecer oportunidades de desarrollo a quienes más las necesitan” (S/2021/1090, *pág. 18*). La reciente visita del Secretario General António Guterres a Colombia, en el marco del quinto aniversario del acuerdo, refleja el compromiso de la comunidad internacional de acompañar a Colombia en este proceso.

Mi país, México, acoge con beneplácito el informe del Secretario General (S/2021/1090) y, al tiempo que compartimos su optimismo respecto al futuro, nos sumamos a su llamado para que el Gobierno y las entidades pertinentes no escatimen esfuerzos en la instrumentación integral del Acuerdo Final. Coincidimos en que se requieren avances en todos los puntos, incluidas las disposiciones pendientes sobre garantías de seguridad, y una mayor presencia del Estado para hacer efectivo el potencial transformador del acuerdo.

Sin menoscabo de los avances materializados tras cinco años, se debe trabajar en los desafíos en puerta. La violencia es el principal reto para consolidar la paz, particularmente en vista de los procesos electorales de este año. La seguridad de quienes participen en las elecciones debe ser prioritaria, incluyendo las 16 circunscripciones transitorias especiales de paz.

Al mismo tiempo, se debe atender a las víctimas de desplazamiento. En particular, nos preocupan los más

de 25.000 niños y niñas en dicha situación. Confiamos en que, este año, la Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación a la Implementación del Acuerdo Final mejorará su coordinación y diálogo con los pueblos étnicos y con la instancia de género y que se atenderán las necesidades específicas de la población indígena, infantil y afrocolombiana. El proceso de paz seguirá incompleto, de no cumplirse con los 42 indicadores de género que continúan pendientes.

México subraya también la importancia del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición. Al aguardar las sanciones que habrá de emitir la Jurisdicción Especial para la Paz, mi país reitera que el sistema de justicia transicional en Colombia debe servir de ejemplo para otros procesos en el resto del mundo. El reconocimiento de responsabilidades, las sanciones correspondientes y el esclarecimiento de los hechos del pasado pueden ser procesos dolorosos, pero son necesarios para construir el futuro al que aspiran todos los colombianos.

Finalmente, México reitera el llamado para que, en el marco del proceso electoral y con pleno respeto de la discusión robusta y el debate propios de una sociedad democrática, se fortalezca la instrumentación del acuerdo de paz, con miras a alcanzar una paz sostenible para nuestro hermano pueblo colombiano.

Sr. Kiboino (Kenya) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Representante Especial del Secretario General, Sr. Carlos Ruiz Massieu, por su exposición informativa y doy la bienvenida al Consejero Presidencial para la Estabilización y la Consolidación de Colombia, Excmo. Sr. Emilio José Archila. Doy las gracias también a la Sra. Luz Marina Giraldo por su esclarecedora presentación. Encomiamos su liderazgo en las iniciativas de integración.

Reconocemos que Colombia se ha dotado de uno de los acuerdos de paz más amplios y audaces desde la fundación de las Naciones Unidas. Felicito a los dirigentes de Colombia por la cooperación innovadora que han mantenido con las Naciones Unidas y el Consejo de Seguridad en el establecimiento del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera. Varios Presidentes han participado y, aunque no hayan acordado medidas concretas e importantes para consolidar el acuerdo, han estado unidos en el sentido del deber. El pueblo de Colombia merece encomio, sobre todo por la resiliencia con la que ha soportado decenios de sufrimiento y por su empeño constante por preservar un destino común como colombianos.

Nuestro corazón está con las víctimas y los supervivientes. Ellos son el aglutinante moral que la paz necesita para arraigar y crecer en armonía y unidad. Su paciencia, su insistencia en asegurar la rendición de cuentas y su disposición para perdonar cuando era posible son los faros que iluminan el proceso de paz de su país.

El Sr. Archila puede estar seguro del enorme respeto que su país inspira en Nueva York, por su empeño en que la paz es posible y puede ser reivindicada, defendida y sostenida.

El pasado lunes, el mundo celebró el Día de Martin Luther King. Ese ejemplo señero de equidad, valentía, justicia, antirracismo y anticolonialismo nos legó muchas frases cargadas de profundidad. Un discurso concreto, pronunciado tan solo cuatro días antes de su asesinato, resulta, en nuestra opinión, particularmente pertinente en el caso de Colombia. En ese discurso, Martin Luther King dijo:

“Estamos atados a un mismo destino, inmersos en una red ineludible de reciprocidad. Cualquier cosa que afecte a una persona de manera directa, afecta indirectamente a todos. Por alguna extraña razón, yo nunca podré ser lo que debo ser mientras tú no seas lo que debes ser”.

Esta sencilla frase —“yo nunca podré ser lo que debo ser mientras tú no seas lo que debes ser”— es como el ancla que nos mantiene sujetos a la roca de la verdad a pesar de los vendavales de la política, la conveniencia e incluso el cinismo que soplan cuando la paz nos llama, amenazando con derribarla.

Desde nuestra incorporación al Consejo, hemos alentado siempre a que se aplique con determinación el “capítulo étnico” del Acuerdo Final de Paz. Hemos insistido en ello, conscientes de los siglos de lamentable sufrimiento que ha padecido la población africana tras ser arrancada de sus aldeas y ciudades y cargada en buques que atravesaron el Atlántico. Hasta estos momentos, hemos sido testigos de su constante marginación y empobrecimiento en las Américas.

La Unión Africana ha proclamado que las personas de ascendencia africana, vivan donde vivan, son la sexta región de nuestro continente.

Colombia, a diferencia de muchos otros países de la diáspora africana, ha dado un valiente paso para conseguir la equidad, la igualdad y la justicia. Admiramos que su Constitución acoja la multietnicidad y vele por el respeto de las lenguas, las culturas, las propiedades y el

bienestar de todas las etnias. Esa es la base del capítulo sobre cuestiones étnicas del Acuerdo Final de Paz.

Lo que nos preocupa, ahora que celebramos hitos importantes en este quinto aniversario del Acuerdo Final de Paz, es que la aplicación de las disposiciones del capítulo étnico sigue siendo sumamente lenta en comparación con otros capítulos, como informó recientemente la Instancia Especial de Alto Nivel con Pueblos Étnicos.

Hacemos un llamamiento al Gobierno de Colombia para que dé prioridad a la aplicación de las disposiciones del capítulo y no escatime esfuerzos para abordar las injusticias históricas sufridas por esas comunidades, en el entendimiento de que una nación deriva su fuerza de la diversidad, y de que lo que afecta a uno siempre afecta a todos, aunque sea indirectamente.

Nos sentimos alentados por los progresos que se están registrando en el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición, que sigue siendo fundamental para garantizar la justicia, la reconciliación y la paz sostenible para las víctimas. Alentamos a todas las partes a seguir cumpliendo con sus responsabilidades para con las víctimas apoyando plenamente la labor de la Jurisdicción Especial para la Paz, así como de la Comisión de la Verdad.

Pedimos al Gobierno y a los otros grupos armados, incluido el Ejército de Liberación Nacional, que entablen un diálogo que permita a todo el país avanzar junto hacia la paz y la prosperidad.

Por último, mientras el país se prepara para las próximas elecciones nacionales, Kenya le desea lo mejor al pueblo de Colombia e insta a todas las partes interesadas a no perder de vista el premio de la paz y a seguir con determinación con el proceso para consolidar los logros alcanzados. Reitero el pleno apoyo de Kenya al pueblo de Colombia y a la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia.

Sr. Geng Shuang (China) (*habla en chino*): Quisiera dar las gracias al Representante Especial del Secretario General Ruiz Massieu por su exposición informativa y dar la bienvenida al Consejero Presidencial Archila a esta sesión. También he escuchado atentamente la declaración formulada por la representante de la sociedad civil.

El pasado mes de noviembre, Colombia conmemoró solemnemente el quinto aniversario de la firma del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera. El acuerdo puso fin al conflicto en Colombia, que ya duraba más de medio siglo. No solo es de gran importancia para la

paz y la estabilidad en Colombia y en toda América Latina, sino que también es un ejemplo de los esfuerzos para resolver los conflictos y reconstruir la paz mediante el diálogo y la negociación.

China se congratula de los avances positivos logrados en el proceso de paz de Colombia y alaba a todas las partes colombianas por su empeño en aplicar el acuerdo de paz.

Colombia celebrará elecciones legislativas y presidenciales en marzo y mayo de este año, respectivamente. Los partidos políticos y los candidatos presidenciales más importantes incluyen entre sus promesas electorales la continuación de la aplicación del acuerdo de paz. El Partido Comunista ha respaldado a 41 candidatos a las legislativas, entre los que se encuentran antiguos combatientes.

China apoya a Colombia en la preparación de las elecciones de forma ordenada. Esperamos que las elecciones se celebren sin incidentes y que todas las partes implicadas sigan trabajando mucho después de las elecciones para consolidar los logros de la paz que tanto ha costado conseguir y afrontar conjuntamente las dificultades y los retos de la aplicación del acuerdo, esforzándose continuamente por hacer avanzar el proceso de paz de forma integral.

Observamos con preocupación que los frecuentes enfrentamientos entre grupos armados ilegales que se disputan el control territorial de algunas partes de Colombia no solo amenazan gravemente la seguridad de la población local, sino que también interrumpen el proceso de paz. Nos congratulamos de que el Gobierno colombiano haya reforzado el despliegue militar y la presencia de las fuerzas de seguridad en zonas remotas que carecen de un control efectivo y que haya tomado medidas contra los grupos armados ilegales y la delincuencia organizada, con el fin de proteger eficazmente a la población civil y a los excombatientes.

La reincorporación social de los excombatientes y su disfrute de los dividendos de la paz y el desarrollo es crucial para la consecución de una paz duradera. Valoramos las medidas adoptadas por el Gobierno colombiano y el Consejo Nacional de Reincorporación para ayudar a los excombatientes en materia de vivienda, empleo y distribución de tierras.

Se espera que el Gobierno colombiano supere las dificultades derivadas de la enfermedad por coronavirus, ayude a los excombatientes a afrontar los problemas económicos y sociales, continúe con la reforma rural y

amplíe los programas de desarrollo y sustitución de cultivos para eliminar cuanto antes las causas profundas de la violencia y el conflicto.

El proceso de paz en Colombia ha hecho notables progresos, pero la población del país sigue necesitando una sólida ayuda de las Naciones Unidas y de la comunidad internacional en su proceso de construcción de la paz. China apoyará, como siempre, a la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia, que trabaja de acuerdo con el mandato del Consejo. Se espera que la Misión intensifique la coordinación y la cooperación con el equipo de las Naciones Unidas en el país, mantenga su fuerte apoyo a la aplicación del acuerdo de paz y haga mayores contribuciones a la paz, la estabilidad y el desarrollo integrales en Colombia.

Sr. DeLaurentis (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Representante Especial Ruiz Massieu por su exposición y por la labor que está realizando la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia para apoyar el proceso de paz en ese país. Doy la bienvenida al Consejero Presidencial para la Estabilización y Consolidación, Sr. Archila. También doy las gracias a la Sra. Giraldo por su intervención.

Colombia ha hecho progresos demostrables en sus esfuerzos por aplicar el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, y hemos visto que el año pasado se dieron pasos importantes. En la Cámara de Representantes de Colombia, se han establecido 16 escaños para las víctimas del conflicto. La Jurisdicción Especial para la Paz dictó autos de procesamiento contra las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y contra militares colombianos por crímenes de guerra y de lesa humanidad. La Jurisdicción Especial para la Paz también ha recibido información por parte de miembros de las FARC y de las Fuerzas Armadas y su reconocimiento de haber cometido atrocidades y abusos.

Cinco años después del acuerdo, más de 13.000 excombatientes de las FARC siguen defendiendo la paz. Su compromiso se ha complementado con la concesión de ventajas económicas y sociales por parte del Gobierno, ya que la mayoría de esos excombatientes ahora pueden acceder a servicios estatales y financieros: el 99 % está inscrito en el sistema de salud de Colombia, el 95 % tiene cuentas bancarias y más del 30 % se ha matriculado en programas educativos o de formación profesional.

También señalamos que la Fiscalía de la Corte Penal Internacional cerró su examen preliminar sobre Colombia. Dado que dicho examen llevaba abierto desde

2004, el hecho de que el Fiscal haya tomado tal medida demuestra su mayor confianza en las instituciones de justicia transicional de Colombia.

El 30 de noviembre, los Estados Unidos anunciaron que dejaban de considerar las FARC una organización terrorista. Sin embargo, seguimos atentos a quienes amenazan la paz de Colombia y se niegan a deponer las armas. En consecuencia, los Estados Unidos han incluido en su lista de organizaciones terroristas a la Segunda Marquetalia y a las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo, compuestas en su mayoría por disidentes de las FARC que han abandonado o rechazado el proceso de paz.

Si bien alabamos los progresos realizados por Colombia hasta la fecha, también debemos reconocer los aspectos que pueden mejorarse. Las disposiciones en materia de género se siguen aplicando y financiando a un ritmo más lento que otras partes del acuerdo de paz. Las condiciones de seguridad de las comunidades étnicas están empeorando, y las comunidades indígenas y afrocolombianas son las que sufren más violencia. En términos más generales, los avances en la aplicación de los planes económicos rurales y la seguridad rural han sido lentos.

Aunque entendemos que la plena aplicación de los planes económicos rurales llevará años y una inversión considerable y constante, la falta de seguridad y protección judicial han puesto en peligro la reforma agraria, la sustitución voluntaria de la coca y la remoción de minas.

La seguridad y protección judicial inadecuadas han amenazado la reforma agraria, la sustitución voluntaria de la coca y la remoción de minas. Esos esfuerzos son vitales para garantizar el éxito a largo plazo del acuerdo de paz. Alentamos que se utilicen plenamente los diversos foros creados para apoyar la aplicación del acuerdo, incluida la Comisión de Seguimiento y Verificación, así como los foros de género y étnicos.

Trabajando de consuno, el Gobierno y el pueblo de Colombia pueden garantizar la protección y la promoción de los derechos humanos de los grupos más vulnerables de Colombia, abordar la necesidad urgente de desarrollo rural y seguir logrando avances para garantizar la justicia y la representación de las víctimas del conflicto. Es vital que Colombia tenga éxito en esos esfuerzos, y sabemos que con un esfuerzo renovado dicho éxito es posible.

La Presidenta (*habla en inglés*): Formularé ahora una declaración en mi calidad de representante de Noruega.

Damos las gracias al Representante Especial del Secretario General Ruiz Massieu por su exposición informativa. También nos ha agradado oír a la Sra. Luz Marina Giraldo, quien ha proporcionado al Consejo de Seguridad un valioso testimonio de primera mano sobre las cuestiones clave relacionadas con la implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera. También doy la bienvenida al Consejero Presidencial de Colombia Emilio Archila por acompañarnos hoy.

Permítaseme comenzar felicitando a las partes y a las Naciones Unidas por la conmemoración histórica del quinto aniversario del acuerdo de paz. Los actos demostraron el apoyo que tiene el acuerdo en Colombia y sirvieron para seguir consolidando su posición a nivel nacional e internacional.

Las mujeres, la paz y la seguridad son una prioridad que compartimos con Colombia. La aplicación de las disposiciones de género del acuerdo es esencial para garantizar una paz duradera. Agradecemos la labor realizada y alentamos a las partes a redoblar los esfuerzos para garantizar la participación plena, igualitaria y significativa de las mujeres.

Seguimos preocupados por los altos niveles de violencia que sufren las comunidades étnicas, los defensores de los derechos humanos, los líderes sociales y los excombatientes de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo. Condenamos firmemente los recientes asesinatos de los defensores de los derechos humanos Luz Marina Arteaga y Breiner David Cucuñame, de 14 años. Lamentablemente, eso demuestra una vez más la necesidad de incrementar las garantías de seguridad.

Aunque el número de excombatientes asesinados se ha reducido en comparación con el período que abarcaba el informe anterior, no hay que escatimar esfuerzos para mantener y fortalecer esa tendencia. La violencia socava la fe de las personas en el acuerdo.

También quisiera llamar la atención del Consejo sobre la situación de la seguridad durante las próximas elecciones. Nos preocupan especialmente los candidatos que se presentan a los 16 escaños asignados a las víctimas, y exhortamos al Gobierno a que aplique sus estrategias de prevención y protección para garantizar unas elecciones seguras.

Nos complace que las partes estén adoptando medidas para hacer un mejor uso de la Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación a la Implementación del Acuerdo Final, y alentamos a la Comisión a colaborar

frecuentemente con otras entidades como la Instancia Especial de Mujeres y la Instancia Especial de Alto Nivel de los Pueblos Étnicos. Asimismo, nos complace saber que el número de excombatientes que participan en proyectos productivos aumenta constantemente y conocer los esfuerzos realizados para garantizar la sostenibilidad de esas iniciativas. Alentamos igualmente a las partes a hacer un uso más eficaz del Consejo Nacional de Reincorporación para alcanzar un acuerdo sobre cuestiones clave como el acceso a la tierra y a una vivienda adecuada. También instamos al Gobierno colombiano a que siga desplegando esfuerzos para garantizar la reinserción efectiva de los jóvenes adultos.

La Jurisdicción Especial para la Paz también sigue logrando avances, y el reciente reconocimiento por parte de los miembros de las fuerzas armadas de sus responsabilidades por los crímenes cometidos durante el conflicto es una importante medida adelante, esencial para las víctimas. De igual manera, nos complace que la Misión de las Naciones Unidas y la Jurisdicción Especial para la Paz hayan acordado la composición, los objetivos y las funciones del Mecanismo de Monitoreo y Verificación para que se emitan sanciones propias. Eso es vital para la legitimidad de la Jurisdicción Especial. También quisiéramos elogiar a la Jurisdicción Especial para la Paz por su especial atención a los niños.

En la sección de observaciones de su informe (S/2021/1090), el Secretario General reitera su llamamiento al Gobierno para que no escatime esfuerzos en la aplicación integral del acuerdo. Lo califica de oportunidad perdida si no se aprovecha el potencial transformador del acuerdo y se superan los factores profundamente arraigados que subyacen a los ciclos de violencia en Colombia. No podemos estar más de acuerdo. Por último, el Consejo puede estar seguro de que Noruega sigue decidida a apoyar a Colombia en sus esfuerzos encaminados a garantizar la aplicación integral del acuerdo de paz.

A continuación vuelvo a asumir la función de Presidenta del Consejo de Seguridad.

Deseo recordar a todos los oradores que deberán limitar sus declaraciones a una duración máxima de cinco minutos, a fin de que el Consejo pueda realizar su labor de forma expedita.

Tiene ahora la palabra el Consejero Presidencial para la Estabilización y la Consolidación de Colombia, Excmo. Sr. Emilio José Archila.

Sr. Archila (Colombia): Sra. Presidenta: Saludo a los miembros del Consejo de Seguridad, en especial a

los nuevos, y agradezco su continuo apoyo al proceso de consolidación de la paz en mi país, a usted, en particular, por la convocatoria de esta reunión, y a Luz Marina, anteriormente apodada Yesenia, y celebro que hayan escogido a una persona que sea tan ilustrativa para el Consejo del proceso de reincorporación.

Luz Marina ha tenido las garantías jurídicas que requiere el proceso. Luz Marina estaba en la cárcel cuando se inició el proceso, y salió de la cárcel. En este momento y en todo el proceso está acompañada por un abogado financiado por el Estado colombiano. Es un ejemplo de las garantías políticas. Luz Marina fue candidata al consejo de su propia municipalidad, y hoy en día es candidata al Congreso de la República de Colombia.

En solo tres años hemos acompañado a Luz Marina para que Luz Marina saque adelante a sus hijos. Tiene dos hijos: ambos han sido acompañados por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar después de la muerte de su esposo. Ambos están estudiando: uno de ellos estudia ingeniería; el otro quiere ser comunicador social y está admitido en la Universidad.

Ha tenido el apoyo completo económico de parte del Gobierno. Al contrario de lo que se preveía cuando llegamos, el acompañamiento financiero se ha adelantado.

Ha liderado tres proyectos productivos. Hoy en día, ella y los 13.000 excombatientes están en el sistema de pensiones colombiano; ella y los casi 13.000 excombatientes están en el sistema de salud colombiano. Luz Marina ha recibido el apoyo para su vivienda. Eso no estaba contemplado en el Acuerdo, no estaba contemplado en la legislación; lo incluyó el Presidente Duque Márquez, y Luz Marina hoy en día es propietaria de un apartamento.

Ha sido beneficiaria de la garantía de educación. Luz Marina, lo mismo que la mitad de los excombatientes, en solo tres años, ha estado en la Universidad y tiene dos títulos de graduación, y también ha sido beneficiaria de nuestros esfuerzos para la protección. No debió haber ocurrido la muerte de su marido, pero la muerte de su marido, lo mismo que otras 70 sentencias en firme, han permitido que tengamos en la cárcel a quienes son los causantes materiales y los causantes intelectuales de ese tipo de actos.

Reitero en nombre del Presidente Iván Duque Márquez y del pueblo colombiano nuestra gratitud al Secretario General por su reciente visita a Colombia y por

el testimonio que dio del compromiso y las múltiples acciones de nuestro Gobierno para avanzar en una paz realmente estable y realmente duradera.

Agradecemos el informe (S/2021/1090) y a su Representante Especial Carlos Ruiz Massieu por su presentación de hoy y por su compromiso con nuestro país.

Aprecio las intervenciones que han hecho los invitados. Gracias por sus comentarios.

El año 2021 fue un año de definiciones para Colombia. A nuestro pedido, el Consejo renovó el mandato de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia, mediante la aprobación de la resolución 2574 (2021), y lo extendió a la supervisión del cumplimiento de las sanciones propias de la Jurisdicción Especial para la Paz.

Además, con su visita, el Secretario General pudo evidenciar los progresos en la implementación a través de nuestra Política de Paz con Legalidad, que no es distinta del cumplimiento de los acuerdos. Es la orden que dio la Corte Constitucional de que cada gobierno tenga una manera propia, acorde con el resto de sus políticas para implementarla; ahí están las garantías legales, las garantías políticas, el apoyo a las víctimas, el trabajo de reincorporación, la sustitución voluntaria de cultivos ilícitos —exitosa después de tres años y medio de unos esfuerzos gigantescos—, el desarrollo con enfoque territorial, el desarrollo rural integral, donde el catastro multipropósito y la titulación de tierras se han adelantado sin ningún precedente en el pasado. Vamos a terminar el Gobierno habiendo formalizado 50.000 títulos, que es el equivalente a lo que se hizo en los últimos 16 años. También hemos logrado avances en el proceso de desminado humanitario y todo con perspectiva de género y perspectiva étnica.

El Secretario General visitó uno de los espacios territoriales de capacitación y reincorporación y constató que nuestra prioridad es la seguridad de los excombatientes y sus familias, así como el liderazgo y el direccionamiento que han llevado a que el sector privado y la comunidad internacional puedan focalizar sus esfuerzos, y estamos cumpliendo con todas las garantías que se ofrecieron en un modelo que no tiene precedentes en el mundo, porque no solamente lo extendimos en el tiempo sino que aseguramos un mínimo para cumplirle a los 13.000 excombatientes. Al concluir su visita, el Secretario General le hizo un reconocimiento al Presidente Iván Duque de los avances históricos en cada uno de esos temas y declaró, lleno de esperanza, los dividendos de la paz en Colombia.

Aprovecho para reiterar, en nombre del Presidente Iván Duque, que vamos a seguir cumpliendo con lo acordado en la manera que se viene haciendo con nuestra visión a través de la política de paz con legalidad. El Presidente ha considerado y siguen considerando que es una oportunidad única para resolver las dificultades estructurales que debimos haber confrontado desde hace décadas, con o sin acuerdo. Para ello, hemos atendido sus directrices de tener una manifestación política clara, hacer una planeación robusta de largo plazo y tener unas ejecutorias que hagan de este proceso, como lo dijo el Embajador de Rusia, irreversible, y lo hemos logrado.

La implementación está prevista efectivamente a 15 años, es decir, tres administraciones siguientes que deben continuar por el camino que se ha incluido en nuestra Constitución. A esta administración le correspondería más o menos el 26 % de la implementación, y en todos los indicadores relevantes lo hemos sobrepasado con creces, pero resalto lo que dijo el Representante Especial Gilmore, a saber, que hemos dejado los cimientos y la estructura para que se pueda seguir construyendo sobre lo construido.

Celebro que el Consejo tenga, al igual que nosotros, tan presente la visita del Fiscal de la Corte Penal Internacional, y lo que eso significó como un reconocimiento a todo el sistema jurisdiccional colombiano en materia de cumplir con los estándares internacionales y tener la transparencia que se necesita.

Ahora, en el Consejo y en el informe se ha hablado de otras formas de violencia. Es necesario reiterar que, si bien estamos haciendo todo lo que necesita en materia del desarrollo del acuerdo, y no cabe ninguna duda de que este continuará siendo un gran avance, no deberíamos llamarnos a engaño insinuando que esas fuentes de violencias o creyendo que esas otras fuentes de violencia obedecen a ninguna forma de incumplimiento del acuerdo. El acuerdo no garantizó la identificación de todas las rutas del narcotráfico ni la desactivación de los cárteles que operan desde antes de la firma del acuerdo en Colombia, ni de otros que operan fuera de Colombia que terminan afectándonos. Esos que ya existían previamente y que siempre se han alimentado del negocio de las drogas y otras economías ilegales, que son, entre otras desgracias, los principales responsables de los asesinatos de líderes sociales y otros. Esos son temas en que estamos trabajando en paralelo con la implementación.

Arauca, como lo mencionaba el Sr. Ruiz Massieu, es un ejemplo. En Arauca quienes están afectando son

estos señores que pertenecen al Ejército de Liberación Nacional y ellos están atacando. Al mismo tiempo, en todo el departamento —es un departamento con siete municipios— hemos realizado inversiones en la implementación de 450 millones de dólares. Solamente en los cuatro municipios que tiene un plan de desarrollo con enfoque territorial la inversión ha sido de 125 millones de dólares. Esa cantidad es la inversión que esos municipios habrían podido hacer en cien años, si no fuera por la implementación.

El Presidente Duque estuvo con todo su gabinete la semana pasada, y yo tengo casualmente previsto estar allá el 25 y 26 de enero con todas las entidades que trabajan en la implementación de la política de paz con legalidad.

En lo que respecta a la incorporación, Colombia sigue siendo, como lo dijo el Secretario General, una inspiración en materia de implementación. Uno de los temas es precisamente el trabajo con más de 13.000 hombres y mujeres desmovilizados, al haber incluido en nuestro plan nacional de desarrollo y consagrado que los acompañamientos se van a dar hasta que cada uno de ellos en cada una de las áreas de las garantías haya llegado el nivel que creíamos adecuado para su reincorporación a la sociedad.

A diciembre de 2021, a tres años y medio de nuestro Gobierno, podemos hablar de logros que convierten este proceso de reincorporación en irreversible. El 70 % de quienes están en proceso de reincorporación tienen sostenibilidad económica, es decir, más de 9.000 de los excombatientes. Obviamente, la sostenibilidad de los proyectos productivos solo en algunos casos depende de que los emprendedores sean dueños legalmente de la tierra, y, para velar por la sostenibilidad de estos proyectos con óptica empresarial, hemos incorporado en ellos un componente de asistencia técnica que asciende hoy en día a 20 millones de dólares a cada uno de la totalidad de sus proyectos, y tenemos casi 4.000 proyectos, 4.000 empresas se han iniciado y que se han atendido.

Además, casi el 60 % ya tienen acceso al tipo de educación que buscaban, y el 77 % están vinculados a programas para el trabajo. Más del 88 % están en el sistema de salud y más del 88 % en el sistema de pensiones, y cuentan con acompañamiento psicosocial. No hay ningún poblado ni ninguna zona de Colombia que tenga esos niveles de cobertura social.

En la misma línea, hemos adquirido un compromiso voluntario unilateral sobre la vivienda de esta población, y para ello hemos abierto muchas alternativas:

créditos, subsidios y mejoramiento de quienes ya tienen habitaciones. Además, hemos invertido 2,2 millones de dólares en garantizar beneficios adicionales a quienes ya están en los espacios territoriales (más o menos unas 1.800 personas).

Cabe mencionar que, desde 2019, cuando estaba legalmente previsto que se terminaran los antiguos espacios territorial de capacitación, hicimos un trabajo sumamente juicioso y muy detallado para analizar cada uno de esos espacios. Llegamos a la conclusión de que varios de ellos no podían continuar, y en algunos casos era por temas de seguridad, por los sitios en donde se ubicaron, sin que se hubiera pensado que era para largo plazo. Es el caso de los que se encontraban en las zonas de La Macarena y El Yarí. Ahí no hubo sorpresa ni una amenaza repentina. Esa no es la visión que tenemos nosotros. En ese caso, desde hacía más de un año estábamos recomendando que se dieran esos traslados, y se dieron concertadamente, de forma negociada. Participaron todas las entidades del Estado y se tuvieron en cuenta todas las consideraciones de seguridad, tanto las biosanitarias como la de seguridad física, y en ambos casos los sitios a donde llegaron fueron adquiridos por parte del Gobierno colombiano, que están iniciando sus viviendas, sus proyectos productivos. En nuestra opinión, se trató de casos de reubicación exitosos.

La participación política, efectivamente, es esencial tanto para quienes están en el proceso de reincorporación como para las víctimas. Los miembros del Congreso de la República y los representantes del partido Comunes han venido ejerciendo sus funciones. Recordemos que las elecciones de este año no son las primeras elecciones. Tuvimos ya unas elecciones locales, fueron unas de las más pacíficas de los últimos 60 años, y gracias a la protección especial que le dimos a los candidatos del partido Comunes —en ese momento partido de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia— ninguno de ellos fue asesinado, ni secuestrado, ni tuvo que retirarse. Con base en esa experiencia nos estamos preparando para la seguridad y la protección de quienes van a ser candidatos del partido Comunes y, obviamente de las 16 curules, en las cuales la reglamentación que se expidió asegura, como es el anhelo del Gobierno y de todo el pueblo colombiano, que lleguen a las víctimas y que sean verdaderamente sus representantes.

Para el Gobierno y para todas las entidades del Estado colombiano, la seguridad de los excombatientes y de sus familias es, y seguirá siendo, una prioridad. Como el Presidente lo ha dicho y yo lo he reiterado, en todos los esfuerzos que emprendemos, el único

objetivo es que haya cero amenazas, cero muertes. No hay una sola muerte que no nos duela y ninguna que esté justificada.

Gracias a esos esfuerzos —y vale la pena poner en contexto que Colombia ha tenido un número muy importante de procesos de desarme—, este es el proceso de desarme en que menos afectaciones hemos tenido: exactamente la mitad de los excombatientes en proceso de reincorporación, en comparación con el proceso inmediatamente anterior. Y esa disminución no fue solamente el año pasado, sino que es la tendencia que se ha dado en los tres últimos años.

Sin embargo, tenemos que seguir con esos esfuerzos, porque no fue a raíz de las instrucciones y de las medidas cautelares que expidió la Jurisdicción Especial para la Paz como se inició este trabajo. Es un trabajo que se viene llevando a cabo desde tanto tiempo como el Presidente Duque Márquez ha estado al frente de la Administración. Para esas más de 60 medidas especiales, tenemos el presupuesto proporcionalmente más grande en la Unidad Nacional de Protección en comparación con el resto de las poblaciones protegidas. La mayor parte de las decisiones que tomó la Jurisdicción Especial en ese sentido no eran para que se adoptaran más medidas, sino para que se financiaran medidas que ya se habían decidido.

Nosotros respetamos profundamente la justicia transicional y su independencia. Desde el día uno, las víctimas han sido la piedra angular de la política de paz con legalidad. Garantizar el derecho a la verdad, la justicia, la reparación y la no repetición es un propósito del Gobierno y es un propósito nacional.

El Gobierno del Presidente Duque Márquez continúa haciendo todos los esfuerzos presupuestales necesarios y asegurando los recursos adecuados para el funcionamiento de los tres componentes del sistema de justicia transicional. El avance en el esclarecimiento de los crímenes por parte de la Jurisdicción Especial para la Paz es un anhelo de todos los colombianos, en los cuales tenemos confianza. Para que esto ocurra, ya hemos venido trabajando en una ruta operativa para el seguimiento de las sanciones con el Sr. Ruiz Massieu y con la Jurisdicción Especial.

En relación con el tema de las mujeres, la paz y la seguridad, tenemos instancias de género en cada uno de los capítulos de la implementación. Hay 3.265 mujeres incluidas en el proceso de reincorporación, de las cuales casi el 80 % ya están vinculadas a proyectos productivos. En muchos de esos proyectos se contemplan

también espacios para el cuidado, entornos que permitan a las madres reincorporarse a la vida productiva sin sacrificar sus cuidados.

Recuerdo que el Consejo visitó Cartagena con el Fondo de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz. Es un modelo en el que cumplimos con los estándares, porque está liderado por organismos de las Naciones Unidas centrados en las mujeres y los niños, además del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

De los 51 indicadores de género establecidos, el 57 % ya se han cumplido o presentan avances muy significativos, y el avance promedio en materia de género es del 47 %, teniendo en cuenta que la implementación es a 15 años. Incluso en este Gobierno, sin que existiera ninguna obligación legal previa, creamos marcadores de paz y de género, para saber exactamente los recursos que están siendo destinados a esas cuestiones.

También, y más allá de lo previsto en el Acuerdo Final y en el plan marco de implementación, hemos alcanzado logros muy significativos en la política de género, donde trazamos una hoja de ruta sobre lo que debemos hacer durante los próximos siete años.

Quisiera resaltar también, finalmente, que continuamos con una robusta implementación del capítulo étnico del acuerdo, impulsando 97 compromisos, 14 de los cuales, casi el 14 %, ya se han cumplido. Finalizando el año pasado, el Presidente fue reconocido por la Organización Nacional Indígena de Colombia. Por primera vez, una entidad o un funcionario público era reconocido como quien más contribuyó al desarrollo pacífico durante el año.

Hemos advertido que en el informe del Secretario General se mencionan aspectos que no forman parte del mandato de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia, y uno de ellos es el Ejército de Liberación Nacional, que a todos nos preocupa. Por eso, no puedo dejar de lamentar los hechos ocurridos en Arauca y hace dos semanas en Cali, que, además de otros actos terroristas de esa organización, demuestran nuevamente la falta de voluntad de ese grupo para alcanzar la paz.

Agradezco inmensamente, como representante de mi país, como miembro del Gobierno, como portavoz del Presidente y personalmente, los comentarios hechos en esta sesión.

Como lo dijo el Secretario General, en Colombia apostamos claramente por la paz. Con nuestros logros, estamos mostrándole al mundo que los conflictos y la violencia pueden resolverse no solamente firmando

acuerdos, sino implementándolos con decisión política, con planeación férrea y con foco en los resultados. Invito a los miembros del Consejo, al igual que hicieron el Embajador de la India y otros, a que sigan acompañándonos, para que, de cara al cambio de Gobierno que se dará en agosto, sigamos construyendo sobre lo ya construido.

La Presidenta (*habla en inglés*): No hay más oradores inscritos en la lista.

Invito ahora a los miembros del Consejo a celebrar consultas oficiosas para proseguir el examen del tema.

Se levanta la sesión a las 12.05 horas.